

“SERVICIO DE LIMPIEZA, CONTROL DE VECTORES, RETIRADA DE PAPEL Y DE MATERIAL FUNGIBLE INFORMÁTICO DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HUELVA DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD, C/ RICO, 26, 21001 HUELVA”. CONTR-2025-247920

Acta 4

ACTA DEL ÓRGANO GESTOR DE CONTRATACIÓN.
(Apertura documentación acreditativa requisitos previos, Sobre Único)

En Sevilla, siendo las 10:00 horas del día 16 de junio de 2025, en la Sala de Juntas del Instituto Andaluz de la Juventud, sita en Avda. De Hytasa, nº 14 de Sevilla, se constituye el Órgano Gestor de contratación para la adjudicación del procedimiento abierto simplificado abreviado del artículo 159.6 de la LCSP, CONTR 2025/247920 “SERVICIO DE LIMPIEZA, CONTROL DE VECTORES, RETIRADA DE PAPEL Y DE MATERIAL FUNGIBLE INFORMÁTICO DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HUELVA DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD, C/ RICO, 26, 21001 HUELVA”, con presupuesto de licitación de VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO EUROS CON TREINTA Y UNO CÉNTIMOS sin IVA (23.961,31 €), cantidad a la que corresponde en concepto de IVA un importe de CINCO MIL TREINTA Y UNO EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (5.031,88 €), y un importe total con IVA de VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS (28.993,19 €).

ORDEN DEL DÍA

Único. Apertura, análisis y subsanación de la documentación del sobre electrónico de documentación administrativa así como, si procede, admisión definitiva licitadores y, en su caso, evaluación y clasificación proposiciones con propuesta de adjudicación.

Comparecen:

- 1.- Jorge Pérez Cañete, Jefe del Servicio de Personal y Adm. Gral.
- 2.- Ricardo Rodríguez García, Jefe del Departamento de Obras y Supervisión de Proyectos.
- 3.- Encarnación López de Garayo Salcedo, persona dependiente del órgano de contratación (Servicio de Personal y Administración General del Instituto Andaluz de la Juventud).

Se procede a la apertura del sobre electrónico- documentación administrativa de la empresa admitida y se analiza la documentación presentada por la empresa licitadora en relación a sus datos básicos, apreciando el Órgano gestor alguna deficiencia y acordando requerir, conforme a la Cláusula 10.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) para que sea corregida o subsanada. La empresa requerida es SAYTRA SERV. INT. SL. que deberá presentar la documentación reflejada en la Cláusula 10.b).2 (DNI de la administradora), 10.4 c).2 (certificación tributaria del IAE, justificante del pago y declaración responsable de no



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE PEREZ CAÑETE	16/06/2025	
	RICARDO ANTONIO RODRIGUEZ GARCIA		
	ENCARNACION LOPEZ GARAYO SALCEDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9RYQ3ZCFGRK9K6GUJR6VXU9EN	PÁG. 1/2	



haberse dado de baja en el mismo) y Cláusula 14, (relativa al seguro de responsabilidad civil y justificante de pago)

Documentación que deberá ser aportada en el portal de licitaciones de la Junta de Andalucía, SIREC (Sistema de interrelaciones electrónicas en materia de contratación).

No teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión y para que conste, se extiende la presente Acta.

JEFE DEL SERVICIO DE PERSONAL
Y ADMON GRAL

Fdo: Jorge Pérez Cañete

PERSONAL IAJ (SERVICIO CONTRATACION)

Fdo: Encarnación LópezGarayo Salcedo

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS
Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS

Fdo: Ricardo Rodríguez García

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE PEREZ CAÑETE	16/06/2025	
	RICARDO ANTONIO RODRIGUEZ GARCIA		
	ENCARNACION LOPEZ GARAYO SALCEDO		
VERIFICACIÓN	Pk2im9RYO3ZCFGRK9K6GUJR6VXU9EN	PÁG. 2/2	